

## 4.30 DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE LA DIRECCIÓN DE RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL.

### 4.30.1 Organigrama de la Dirección de Relleno Sanitario Intermunicipal, Administración 2015 – 2018.



Figura 32: Organigrama.

Fuente: Elaborado por la Dirección del Relleno Sanitario Intermunicipal.

### 4.30.2 Puesto: Director (a) (Relleno Sanitario Intermunicipal).

- a) **Objetivo:** Planear, Dirigir, coordinar, evaluar y gestionar las necesidades a quien corresponda para el buen funcionamiento del departamento a su cargo.
- b) **Funciones y obligaciones:**
- Planear en base a los reglamentos y normas jurídicas las actividades del departamento.
  - Coordinar, delegar y dirigir las actividades del personal según necesidades del departamento y lograr una eficiencia en las responsabilidades que a cada uno de ellos compete.
  - Cumplir con los objetivos y las metas planeadas para lograr el buen servicio que demanda la ciudadanía y las diferentes dependencias.
  - Evaluar e informar de los avances programados de manera periódica al Presidente Municipal.
  - Elaborar proyectos importantes para mejorar el funcionamiento del RESAIMM;
  - Mantener comunicación constante con el Presidente Municipal así como las diferentes Direcciones y dependencias que tengan cualquier tipo de relación con el funcionamiento del RESAIMM;
  - Mantener, motivar y promover una buena relación laboral entre los trabajadores a su cargo.
  - Vigilar el consumo y mantenimiento de los equipos vehiculares y herramienta,
  - Programar las vacaciones de los integrantes del departamento;